



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00363762- -UNC-ME#FD

---

VISTO

El EX-2022-00363762-UNC-ME#FD, por el cual la agrupación estudiantil Unión de Estudiantes Universitarios, solicitan la declaración de interés del "Congreso de Estudiantes de Derecho", que se realizará de manera presencial, el día jueves 19 de 15 hs. a 18.30 hs y lunes 23 de 9 hs. a 20.30 hs, ambos del corriente mes y año;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación de excelencia en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al Congreso de Estudiantes de Derecho, organizado por la agrupación estudiantil Unión de Estudiantes Universitarios, que se realizará de manera presencial, el día jueves 19, en el horario de 15 hs. a 18.30 hs y lunes 23 de 9 hs. a 20.30 hs., ambos corrieinte mes y año;

Art. 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, Oportunamente, archívese.

